

ESTUDIO JURIDICO ALVEAR AROSEMENA ALAÑA SANTOS AAAS CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

1. Información General

La Compañía ESTUDIO JURIDICO ALVEAR AROSEMENA ALAÑA SANTOS AAAS CIA.LTDA. es una sociedad anónima domiciliada en Guayaquil, Ecuador. El domicilio de su sede social y principal es en Av. Miguel H Alcivar Edificio Torres del Norte, Piso 4 Oficina 404. Su actividad principal es Actividades de Representación Jurídica de los Intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: asesoramiento y representación en procedimientos civiles, procedimientos penales y en relación con conflictos.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de estado Unidos de Norteamérica, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables.

3. Políticas contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de asesorías empresariales se reconoce cuando se realiza la prestación del servicio. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados a la venta.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias equivale al impuesto corriente por pagar. El impuesto corriente por pagar, conforme a lo establecido en la normativa tributaria vigente, puede ser calculado: a) sobre la base imponible (utilidad tributaria) del año; o, b) por el valor del anticipo; el que resulta mayor.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten al dólar usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

4. Efectivo y equivalentes de Efectivo

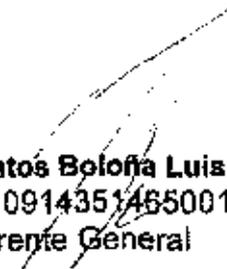
	<u>Año 2018</u>
Caja	400.00
Total	<u>400.0</u>

5. Activo por Impuesto Diferido

Se generó un activo por impuesto diferido por las pérdidas amortizables que se generaron luego de la elaboración de la conciliación tributaria. La pérdida amortizable fue de \$ 848.20 USD. Al aplicar la tasa fiscal del 22% obtenemos un activo por impuesto Diferido de \$ 157.43 USD aplicable en los próximos 5 ejercicios fiscales según señala la norma tributaria \$ 690.77. El registro del activo por impuesto diferido generó un ingreso por Impuesto a la Renta diferido, consecuentemente, afectó al resultado acumulado.

Al 31 de diciembre del 2018 el capital social de la compañía está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una. El capital suscrito está pagado en un 50%.

Atentamente,



Santos Bolofia Luis Felipe
C.I. 0914351465001
Gerente General